



XXIX CONCURSO NACIONAL DE CARTEL "INVITEMOS A LEER"

CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de promover el uso del lenguaje visual en mensajes de fomento a la lectura, así como reconocer la creatividad en la realización de carteles, la Secretaría de Cultura, en el marco de las actividades de la 37 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL (FILIJ).

BASES GENERALES

REQUISITOS

1. Podrán participar hombres y mujeres, mayores de 18 años de edad, mexicanos o extranjeros residentes en la República Mexicana.
2. Estudiantes o profesionales en diseño, artes plásticas, ilustración, fotografía, comunicación, producción gráfica o disciplinas afines.
3. El tema de la obra deberá promover exclusivamente la lectura entre la población de todas las edades.
4. Registrar sólo una obra inédita y original por persona.
5. Cumplir con el proceso de registro.
6. Aceptar todas y cada una de las bases generales.

REGISTRO

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el **30 de junio de 2017**, antes de las 24:00 horas (horario de la Ciudad de México). Las fechas y horarios son definitivos, por lo que después de esta hora el sistema de registro no permitirá el ingreso de solicitudes.
2. Los interesados deberán registrarse en la sección de convocatorias en la página www.gob.mx/cultura

3. Una vez registrado cada participante deberá enviar el cartel con las siguientes características:
 - a. Ser pieza inédita con técnica libre en diferentes soportes, tanto tradicionales como electrónicos
 - b. Medir invariablemente 60 cm de altura x 43 cm de ancho (sólo la imagen, sin marialuisa)
 - c. Montar el cartel en un soporte rígido sin marco; se sugiere utilizar cartulina ilustración o foamboard
 - d. Estar protegida con una mica transparente adherida a la parte superior trasera de la obra
 - e. Señalar en la parte posterior el seudónimo del participante, el título, fecha de creación y técnica usada
4. Entregar un sobre tamaño carta, cerrado y rotulado con el número de folio generado por el sistema de registro, el cual contenga:
 - a. Semblanza curricular, con nombre completo (máximo 10 renglones en tipografía Calibri de 11 puntos)
 - b. Copia simple del comprobante de estudios y/o constancias laborales y/o reconocimientos en la materia (máximo cinco documentos)
 - c. Un disco compacto con:
 - Semblanza curricular.
 - Tres fotografías recientes del interesado, en diferentes poses en plano medio largo (medium close up) en archivo digital de origen, no se aceptarán fotografías que hayan sido escaneadas para ser digitalizadas*
 - Archivo digital de la ilustración participante, identificada con el nombre correspondiente*

*Las fotos y la imagen deben estar en alta resolución a 400 dpi, en formato JPG y modelo de color RGB
5. Las personas interesadas en participar, deberán dirigir sus trabajos a la siguiente dirección:

Secretaría de Cultura
Dirección General de Publicaciones
Av. Paseo de la Reforma 175, piso 1
Col. Cuauhtémoc, del. Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 06500

6. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Sólo se aceptarán aquellos carteles que lleguen hasta cinco días hábiles después del cierre. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. El jurado estará integrado por especialistas y promotores culturales, y sus nombres serán dados a conocer una vez emitido el fallo.
2. La convocatoria podrá declararse desierta si el jurado así lo determina. De ser así, la Dirección General de Publicaciones se reserva el criterio de aplicar el recurso correspondiente en acciones de apoyo a la ilustración de literatura infantil y juvenil mexicana.
3. El fallo del jurado será inapelable.

PREMIACIÓN

Se otorgarán tres premios:

Primer lugar: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

Tercer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

En caso de que el jurado lo crea conveniente otorgará:

- Hasta siete menciones honoríficas
 - Hasta un máximo de veinte obras seleccionadas
1. Los carteles seleccionados formarán parte de la exposición, que será inaugurada en el marco de la 37 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.
 2. Los ganadores serán informados vía telefónica el mismo día del fallo, el 14 de julio de 2017, y quienes obtengan mención y/o selección serán informados vía telefónica en el transcurso de la semana posterior a esta fecha.
 3. Los resultados se publicarán en el mes julio de 2017 en el sitio www.gob.mx/cultura y en redes sociales de FILIJ y de la Dirección General de Publicaciones.

4. La ceremonia de premiación se llevará a cabo durante la 37 FERIA Internacional del Libro Infantil y Juvenil, que se celebrará del 10 al 20 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México.
5. Los ganadores, acreedores a menciones o participantes cuyos trabajos hayan sido seleccionados para ser expuestos, conferirán de forma exclusiva a la Secretaría de Cultura, su consentimiento para la divulgación, publicación, comunicación pública, distribución al público y reproducción de su cartel en formato impreso y/o electrónico, en los espacios y medios que crea conveniente; así como el derecho de su utilización sin fines de lucro. Para dar certeza a este consentimiento, se firmará una carta de aceptación para que, de manera exclusiva y hasta diciembre de 2019, los carteles formen parte de la promoción a la lectura.
6. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar, deberán entregar la siguiente documentación:
 - a. Identificación oficial vigente del postulante, (INE, IFE o pasaporte. En caso de ser extranjero, además del pasaporte, presentar el FM2 vigente)
 - b. Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - c. Constancia de situación fiscal actualizada (a la fecha de registro en la convocatoria) bajo el régimen de persona física con actividades empresariales y profesionales
 - d. Comprobante de domicilio (recibo de agua o teléfono fijo con una antigüedad no mayor a dos meses a partir de la fecha de entrega). El domicilio debe coincidir completamente con la dirección asentada en la constancia de situación fiscal
 - e. Estado de cuenta bancario, con una antigüedad no mayor a dos meses a partir de la fecha de entrega, con nombre de la entidad bancaria, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y CLABE bancaria de 18 dígitos (borrar o tachar saldos)

RESTRICCIONES Y PARTICULARIDADES

1. Ningún cartel registrado en esta convocatoria deberá estar participando en otros concursos o convocatorias vigentes.
2. Personal de la Dirección General de Publicaciones realizará una revisión de cada uno de los carteles para verificar la documentación y los anexos requeridos en las bases generales de participación. Los carteles que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.
3. Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores de la Secretaría de Cultura y sus familiares directos, los miembros del jurado y sus familiares directos, así como los ganadores de este concurso de las emisiones 2015 y 2016.

4. La Secretaría de Cultura no se hace responsable por los carteles que se reciban por correo postal y se encuentren incompletos, en mal estado y/o que no cumplan con los tiempos y características señaladas.
5. La institución convocante se exime de cualquier responsabilidad, relacionada con que se impute a los concursantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros, que infrinjan la Ley Federal de Derechos de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se atenderá a lo que determinen las autoridades competentes.
6. Los carteles que no resulten ganadores ni seleccionados serán entregados del 2 al 18 de agosto del 2017 en las oficinas de la DGP, de 9 a 14 horas. Después de esta fecha los carteles originales y archivos digitales serán destruidos.
7. Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la Dirección General de Publicaciones.

INFORMES

(01) (55) 4155 0200 ext. 9688 y 9653
exposicionesdgp@cultura.gob.mx
www.gob.mx/cultura

 /FILIJ.Mexico  @FILIJMexico  filijmexico